

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIALUI S.A. CELEBRADA EL 30 DE
ENERO 2015**

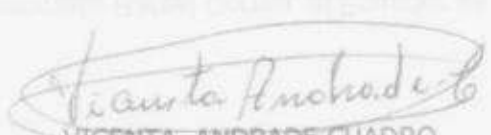
En Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en Ayacucho 3900 y la 11 ava, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MARIALUI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas BONNARD ANDRADE ALFREDO XAVIER propietario de 10.000 acciones; la señorita BONNARD ANDRADE MARIA BELEN, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor BONNARD ANDRADE ALFREDO XAVIER para que presida y actúa como secretaria de la Compañía la señora VICENTA RAMONA ANDRADE CUADRO. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2013 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados no favorables se establezcan estrategias y políticas operacionales que permitan en futuros ejercicios económicos obtener resultados favorable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía **INMOBILIARIA MARIALUI S.A.** Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados

financieros de la Compañía **INMOBILIARIA MARIALUI S.A.** Correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y la suscrita secretaria que certifica.- f. BONNARD ANDRADE ALFREDO XAVIER.- f. SRA. VICENTA RAMONA ANDRADE CUADRO.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **INMOBILIARIA MARIALUI S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Enero del 2015.

LO CERTIFICO.-


ALFREDO XAVIER BONNARD ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VICENTA ANDRADE CUADRO
SECRETARIA DE LA JUNTA


MARIA BELEN BONNARD ANDRADE
ACCIONISTA


ALFREDO XAVIER BONNARD ANDRADE
ACCIONISTA